



Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de mayo de 2016 se acordó retrotraer el expediente del contrato de servicios para actuaciones de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales propiedad del Ayuntamiento de Valladolid o en los que se ubican servicios municipales (expte. 187/2014), a pesar de que ya se habían abierto los sobres 1,2 y 3 de los licitadores.

Por estas razones, durante el nuevo período de presentación de ofertas, **dichas empresas licitadoras deberán presentar un escrito ratificando o retirando su oferta presentada durante el período de licitación anterior, advirtiéndoles que no se admitirá una nueva oferta sin que se acompañe un escrito retirando la oferta anterior.**

Valladolid, 13 de junio de 2016.

La Jefa de la oficina de contratación
y supervisión de proyectos,

Inmaculada Carrera de la Red